

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)

Última actualización: 05 febrero, 2019

Descripción

Permite el acceso a incentivos económicos destinados a cofinanciar proyectos de inversión en ámbitos tales como desarrollo agrícola, agroindustrial, pecuario y actividades conexas.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) financia hasta el 60% del costo total de la inversión. Este financiamiento puede aumentar al 90% en caso de proyectos de sustentabilidad ambiental o que sean presentados por jóvenes, mujeres o pueblos originarios.

El periodo de postulación es definido por cada [dirección regional](#) de INDAP.

¿A quién está dirigido?

Personas de la Agricultura Familiar Campesina, Empresas Asociativas Campesinas (EAC) u otro tipo de organizaciones formales o informales, que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar acreditado como usuario del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
- No estar recibiendo simultáneamente otro incentivo para el mismo objetivo.
- No tener deudas morosas con INDAP.
- Manifestar interés y compromiso en participar en el programa, lo que incluye financiar el aporte propio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a la [agencia de área de INDAP](#).
2. Explique el motivo de su visita: postular al Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al beneficio. Los beneficiados serán dados a conocer de acuerdo con los plazos establecidos por cada agencia de área.